

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 17 SEP 2018

ASUNTO Nº 369/2018.

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que por informe de fecha 6 de noviembre de 2017, el Consulado General de la República en la ciudad de México D.F. ha propuesto la designación de la señora Claudia Renata Guillemot Fuentes como Cónsul Honoraria de la República en la ciudad de Cancún, Estados Unidos Mexicanos;-----

CONSIDERANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 15 de junio de 2018 se estableció el Consulado de Distrito de la República en la ciudad Cancún, Estados Unidos Mexicanos, con jurisdicción sobre los estados Quintana Roo y Yucatán;-----

II) que la designación de la señora Claudia Renata Guillemot Fuentes reforzará aún más los lazos de cooperación y amistad entre el Gobierno de la República y el de los Estados Unidos Mexicanos;-----

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 6to, 7to y 9no de la Ley Nº 19.268 de fecha 18 de setiembre de 2014, referente a la Organización Consular, así como a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

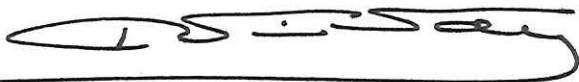
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase a la señora Claudia Renata Guillemot Fuentes en calidad de Cónsul Honoraria de la República en la ciudad de Cancún, Estados Unidos Mexicanos, con jurisdicción sobre los estados de Quintana Roo y Yucatán.-----

2º.- Expídasele la documentación correspondiente. -----

3º.- Comuníquese, etc.-----




Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020